

## POLÍTICA DE CALIDAD

La empresa tiene implantado un sistema de gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2015 con el siguiente alcance:

"Logística y distribución de fundas de asiento realizadas con tejidos técnicos y cuero"

La Política de Calidad de COVERCAR, S.A. tiene por objeto satisfacer en todo momento las necesidades y expectativas requeridas, incluyendo un compromiso de mejora continua.

La obtención de la Calidad deseada necesita del compromiso y la participación de todos los miembros de la Empresa. Es por esta razón que la política de la Calidad debe ser asumida por todos los empleados de COVERCAR S.A. así como por nuestros proveedores, con el convencimiento que la consecución del objetivo fijado redundará en beneficio de todos y cada uno de nosotros.

## OBJETIVOS GENERALES DEL SISTEMA

La razón de ser de COVERCAR S.A. es la de fabricar productos que cumplan las exigencias de nuestros clientes, para ello nos esforzamos en:

- Obtener la satisfacción de nuestros clientes y garantizar el cumplimiento de sus requisitos.
- Tener integradas las personas de la organización en el Sistema de Calidad, a través de la comunicación y de la formación continuada.
- Trabajar con métodos que garanticen la eficacia de los procesos, la seguridad del producto y de los medios, minimizando los riesgos potenciales para el personal y el Medio Ambiente.
- Trabajar constantemente en la mejora continua mediante el análisis de datos y definición de objetivos (Calidad, Productividad y Puntualidad en entregas).
- Motivar al personal hacia la participación activa en la Mejora Continua y en la Prevención, respetando el principio de igualdad de trato y oportunidades entre las personas, sean hombres o mujeres.
  - Mantener actualizada la Formación del personal para la correcta realización de sus actividades.
- Informar a todo el personal de la Organización sobre el funcionamiento y evolución del Sistema de Gestión de la Calidad.

La Dirección como revisor constante de dicha política se compromete a facilitar los recursos a su alcance para que se cumpla con eficacia.

COVERCAR, S.A. a 01 de Diciembre de 2020

Alejandro García